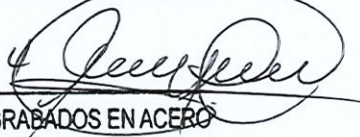


MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



RECIBIDO
DIRECCION

FECHA: 26-4-2023

HORA: 10:24 

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

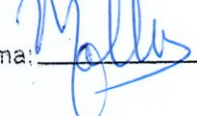
RECIBIDO
26 ABR 2023

POR: _____ HORA: 16:00

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO
Del 01 de Mayo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00002

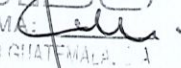
Viceministerio de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECIBIDO
26 ABR 2023

Hora: 16:19 Firma: 

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA

RECIBIDO
03 MAY 2023

HORA: 8:31 FIRMA: 
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

GUATEMALA, 24 de Abril de 2023



Guatemala, 24 de Abril de 2023

Director del Taller Nacional de Grabados en Acero:
Licenciado Eddie Alejandro Fernández Ovalle
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

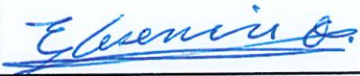
Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-002-2023, emitido con fecha 16-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
 Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Mirna Magaly Ocampo Antillón De López
Coordinador

F. 
 Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

F. 
Edgar Eduardo Asencio Quiroa
Auditor
Lic. Edgar Eduardo Asencio Quiroa
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7






1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial Número 438-2019.
- Acuerdo Número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo Número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo Número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 002-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;



NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar las acciones para la adquisición de la maquinaria y así cumplir con el procedimiento de Control de Calidad para documentos, según lo establecido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que el Taller Nacional de Grabados en Acero, cumple con implementar controles internos, a efecto de mitigar el riesgo relacionado con entregar en tiempo y con la calidad requerida los productos demandados a esa Dependencia.

5. ALCANCE

El cumplimiento de las acciones para la adquisición de la maquinaria y con el control de calidad de los documentos que demandan a esa Dependencia, correspondiente al período comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Adquisición de maquinaria	5	NO		4
3	Entrega del productos en tiempo y con la calidad requerida	33	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Operativa, no existió limitación en la verificación y análisis de la información y documentación determinada en la muestra.

6. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de la Auditoría Operativa, se identificó el riesgo a través de la Matriz de Evaluación de Riesgos del Taller Nacional de Grabados en Acero, la cual fue analizada y evaluada.

Se realizó el Cuestionario de Control Interno respectivo.

Por medio de las técnicas de auditoría de inspección e indagación, se revisó selectivamente la documentación y los controles auxiliares presentados por la Dependencia, con el propósito de verificar las acciones que se realizan para entregar en tiempo y con la calidad requerida los productos demandados al Taller Nacional de Grabados en Acero.

Adicionalmente, se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de auditoría.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la Auditoría de Operativa practicada en el Taller Nacional de Grabados en Acero, relacionada con el riesgo denominado "No entregar en Tiempo y con la calidad requerida los productos demandados al TNGA", durante el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que cumplieron con realizar las acciones para mitigar el riesgo al implementar los planes de inversión y mantenimiento anual en maquinaria, equipo y vehículos; sin embargo, se considera que éstas no son suficientes; en ese sentido, es necesario implementar otros controles que permitan complementar el fortalecimiento del control interno.

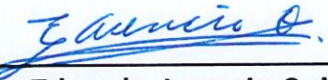
No obstante lo anterior, de conformidad con la muestra evaluada, se evidenció que cumplieron con el procedimiento en la adquisición de maquinaria y equipo moderno, y vehículo, como lo establece el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dependencia; por lo tanto, no se materializaron deficiencias que afecten el área evaluada.



9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
 *Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillón de López*
SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE OPERACIONES FINANCIERAS
Mirna Magaly Ocampo Antillón de López
Coordinador

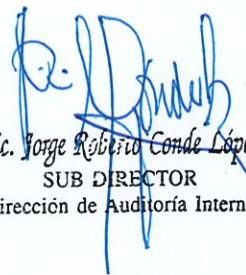
F. 
 *Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas*
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

F. 
Edgar Eduardo Asencio Quiroa
Auditor

Lic. Edgar Eduardo Asencio Quiroa
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO

No aplica.

 
Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna


M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DES PACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
5 SEP 2023
POR: _____ HORA: 17:20

Viceministerio de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
05 SEP 2023
Hora: 12:20 Firma: _____

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
07 SEP 2023
HORA: 14:27 FIRMA: _____
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00041

 **RECIBIDO**
DIRECCION
FECHA: 59 - 2023
HORA: 9:47
TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO

GUATEMALA, 31 de Agosto de 2023

Guatemala, 31 de Agosto de 2023

Licenciado Eddie Alejandro Fernández Ovalle:
 Director del Taller Nacional de Grabados en Acero
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-040-2023, emitido con fecha 05-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Arturo Noel Marizuya Lopez

Auditor

Lic. Arturo Noel Marizuya López

AUDITOR INTERNO

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____

Fredy Rene Ramirez Salazar

Supervisor

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
 SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7







1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 484-2023.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 040-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Realizar la verificación física y documental de los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia con el propósito de comprobar que los registros estén actualizados y que no exista menoscabo al patrimonio de la Dependencia.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar y verificar, que se cumple con la normativa de control de inventarios, sobre los Activos Fijos asignados al personal según muestra, que el responsable de inventarios tenga las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Resguardo de Bienes actualizados; y que dichos Activos Fijos se encuentren físicamente; así como, comprobar si el control interno implementado por la Dependencia es efectivo.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en el Taller Nacional de Grabados en Acero, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de conformidad a la muestra seleccionada documental y física de los Activos Fijos.

El tamaño de la muestra se determinó por el Método No Estadístico, con un porcentaje del 26% equivalente a 12 elementos, los cuales fueron seleccionados por el método aleatorio. Inicialmente fue de 11 elementos; sin embargo, debido a que 1 elemento del universo representó información significativa para la evaluación, se amplió a 12.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Proceso Manejo de Activos Fijos y Bienes Fungibles. Disposiciones Internas a) y b); Realización de Inventario Contable y Físico. Ingreso y Registro de Activos Fijos por Reposición. Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles	46	NO		11

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron circunstancias adversas que

limitaran el alcance en la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

En la Planificación de la auditoría quedaron establecidas las estrategias que se ejecutaron y son las siguientes:

- Cuestionario de Control Interno.
- Verificación física y documental de los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de auditoría.
- Se verificó la documentación presentada por la Dependencia según muestra determinada aplicando la técnica de auditoría por Inspección, y el cumplimiento efectivo de la normativa que regula el control interno de inventarios.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo realizado respecto a la muestra considerada para la evaluación del riesgo, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se detectó una posible deficiencia; que fue notificada al personal responsable del área del Taller Nacional de Grabados en Acero; sin embargo, de conformidad con el análisis y verificación de los documentos presentados, y las acciones realizadas por parte de dicha Dependencia; la misma fue desvanecida; por ende, el control interno se encuentra fortalecido.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Arturo Noel Marizuya Lopez

Lic. Arturo Noel Marizuya Lopez

AUDITOR INTERNO
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

F. _____

Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor



Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

278

Alberto Stanley Mc.nish Lewing

F. _____

Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador



Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

ANEXO

Lic. Jorge Roberto Conde López

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna



M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes

M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna

